

DIARIO ESPAÑOL

Director. LDO. ADELARDO NOVO

Acogido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Administrador. MACARIO CASTILLO

Año VIII

Redacción y Administración:
MURALLA 117

HABANA, Sábado 7 de Febrero de 1914

DIRECCIONES:
Cable ESPAÑOL-Tels.: Dtr. A 8915-Admor. A 5102-Apartado 1770

N.º 38

Cables de España

De nuestro servicio directo

Ossorio á Barcelona

MADRID, FEBRERO, 6. — Ha partido hoy para Barcelona Don Anselmo Ossorio Gallardo.

Vá a la Ciudad Condal para tomar parte en un mitin maurista que ha de celebrarse mañana.

Los radicales, los socialistas y gran parte de los restantes republicanos se proponen recibir al señor Ossorio con muestras de inequívoco desagrado.

En las calles de Barcelona han aparecido unos pasquines recomendando al pueblo a aprovechar la visita de dicho conservador para exteriorizar su animosidad contra don Antonio Maurá.

Las autoridades, en vista de que se prepara un recibimiento francamente hostil, han tomado grandes precauciones para proteger al señor Ossorio de cualquier atentado.

Banda de raterillos

MADRID, FEBRERO, 6. — La Policía de esta capital ha apresado una banda de ladrones que operaba en grande escala gracias a una acertadísima organización para burlar la vigilancia de la policía.

Los raterillos detenidos y encarcelados son sumamente jóvenes. Su edad oscila entre once y catorce años.

Causa verdadero asombro la destreza, aplomo y cinismo de estos delincuentes.

Mitín de protesta

MADRID, FEBRERO, 6. — No satisfaciéndose la conducta observada por las autoridades acerca de los preparativos electorales, los elementos que acudían al señor Marqués de Albuera, los que siguen a Don Melquíades Álvarez y los jacobinos se han puesto de acuerdo para realizar un mitin de protesta.

Estas minorías políticas afirman que el Gobierno está cometiendo irregularidades y abusos que se traducirán en falsedades electorales que han de perjudicar grandemente a los partidos de la oposición.

Confían en que este mitin resultará un acto de gran resonancia.

Posiciones atacadas

MADRID, FEBRERO, 6. — El comandante en jefe de la región Occidental de nuestra zona de influencia en Marruecos, general Fernández Silvestre, comunicó que hoy han sido atacadas, por fuerzas de la jerarquía que defiende a El Raisuli, las posiciones avanzadas de Seguedilla y Oudía-Habid.

Los agresores no fueron tan sólo rechazados, sino duramente castigados.

Abandonaron algunos muertos que fueron recogidos por nuestras tropas.

Nosotros no tuvimos baja alguna, debido principalmente a que los destacamentos no salieron de sus posiciones atrincheradas.

Dato aclamado

SEVILLA, FEBRERO, 6. — El jefe del Gobierno, Don Eduardo Dato, ha sido aclamado por el elemento obrero.

Los trabajadores han dado muchos vivas al autor de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Huelgas en Barcelona

BARCELONA, FEBRERO, 6. — El problema vuelve a ser crítico en esta ciudad, presentándose de nuevo cuestiones de muy ardua solución.

Los carreteros continúan sin trabajar y en actitud tan intransigente como ayer.

La huelga que venían sosteniendo, desde hace varios días, los carpinteros, se ha extendido a todos los obreros del gremio, acentuándose la actitud que desde un principio aconsejaron los directores del movimiento.

Hoy han sido asaltados varios talleres en los que había reducido número de esquirols.

La policía ha tenido que intervenir, resultando heridos algunos huelguistas y también varios esquirols.

Los huelguistas no se recatan de decir que están determinados a llevar a cabo actos de sabotaje.

Huelga de marinos

BILBAO, FEBRERO, 6. — La oficialidad de los buques mercantes

de esta matrícula se ha declarado en huelga.

Han pedido el apoyo de los restantes marinos españoles enviando emisarios a los puertos importantes, secundándoles ya, según hoy han manifestado, los marinos mercantes de Barcelona y Huelva.

Cotizaciones

MADRID, FEBRERO, 6. — Hoy ha cerrado la Bolsa con las siguientes cotizaciones:
Francos, 6'25.
Libras, 26'74.

El homenaje á Galdós

Según se desprende de las manifestaciones de la prensa y de las distintas adhesiones que se han publicado en favor de un homenaje a Galdós, la idea ha sido acogida con simpatía y con cariño. A la iniciativa de Dicenta han respondido en España todos los que podían llevarla a un éxito brillante, comenzando por el Rey; aquí, todos los que, de algún modo, ya por sentimiento regional, ya por orgullo de raza, hemos estimado que Galdós era una gloria nuestra que estábamos obligados a enaltecer, reclamando un puesto para ella.

Esta unanimidad de pareceres respecto a la necesidad de cooperar a la iniciativa de Dicenta—unos porque es gloria española y otros porque también lo es de la raza—ha consentido, empero, que surgieran modos distintos de testimoniar tal homenaje al insigne autor de los *Episodios Nacionales*. Unos estiman que la

Colonia española de Cuba y el pueblo cubano deben realizar una acción conjunta y otros—que nos aluden para que expresemos nuestra opinión—, que puede consistir en un álbum, en un inmenso álbum. Es que se ignora que el fundamento del homenaje a Galdós es porque el insigne maestro, a pesar de la inmensa labor realizada, necesita trabajar para vivir? Si no se ignora, es lo cierto que no se han manifestado todavía soluciones prácticas que conduzcan al homenaje al mismo fin que persiguen los iniciadores. Bien está que se piense en todas esas soluciones de cariz espiritual; pero lo urgente ahora es de estribar en una acción material, o en armonizar ambas para conseguir que el gran Galdós pase los años que le quedan de vida como debe pasarlos quien tantas horas plenteras nos proporcionó con sus magistrales concepciones.

No sabemos por qué han de realizarse esas conjunciones, a que muchos se refieren, en esta acción concreta. Se ha hablado de Galdós para un homenaje nacional que puede ser distinto al ideado en España, pero que nos debe conducir al mismo fin, y por qué pensarlo binacional o internacional o de raza? Al homenaje nacional, que es como se llama, deben ir los connacionales. Los que glorifican a Galdós por español, sin que esto quiera decir que deban excluirse los demás, sino agradecerlos y estimularlos. Como gloria de la raza, como tal vez el más acabado exponente de un arte que es toda ella, Galdós merece el homenaje de los otros pueblos hispano-americanos; pero como homenaje suyo, como testimonio especial, como diciendo: nosotros que amamos la raza hemos querido contribuir también con un homenaje a quien

es gloria de ella, acción que Galdós agradecería mucho más que en esos recuerdos confundidos en donde no se sabe dónde está el de la raza y dónde los demás.

Ya sabemos que todavía no se ha dado forma a ese intento de homenaje; pero bueno es que se vayan exponiendo criterios. Nosotros, como españoles, tenemos que agradecer esas pruebas de cariño de los cubanos a Galdós a invocación de un sentimiento tan elevado como es el del amor a la raza y a un hombre tan grande que es el más alto representante de ella; pero, a la vez, debemos referirnos al carácter del homenaje, toda vez que lo que se hace—o debe hacerse—es secundar una iniciativa y el fin de ella.

Hace poco, con motivo del homenaje a Montoro, se buscó a los españoles para que cooperaran a él, lo que hicieron con bastante desprendimiento, y no podría ser esta la pauta que podrían tomarlos propios elementos cubanos entre sí para el que desean ofrecer a Galdós, gloria de la raza? Porque ese, en definitiva, tendrán que emplear los nacionales, sospechamos nosotros, bien de manera colectiva, bien de modo individual, si hemos de concurrir al fin que persiguen los iniciadores, esto es, a que Galdós tenga el descanso que se ha ganado en su larga jornada artística en que tan alto puso el nombre de España y de la raza.

Acabamos de leer en nuestro colega *El Día*, el siguiente comentario a la derogación de la Ley de Imprenta:

«Somos libres! La constitución se cumple al fin, y no estamos regidos por leyes hechas por el gobierno colonial.

Los periodistas, que estábamos excluidos de la garantía constitucional, que amparaba a los demás en cuanto a la libre emisión del pensamiento, no tendremos que escudarnos ya tras la inmunidad parlamentaria para hacer públicas nuestras impresiones.

Las Cámaras cubanas han convenido en la conservación de una Ley de Imprenta en un país regido por instituciones como las nuestras, era sencillamente una barbaridad, y han redimido de esa afrenta al periodismo cubano.

Nos complace esa medida, como nos complace todo lo que envuelve un verdadero progreso en nuestras costumbres públicas.

Y sólo deploramos una cosa: el que los legisladores de ambos cuerpos hayan tardado tantos años presenciando el mal y sin enviarnos el remedio.

Y después de leer esto hemos de confesar, una vez más, que a medida que vamos estudiando el problema que resolvió la derogación de la Ley de Imprenta, lo entendemos menos.

Esos entusiasmos locos, esos regocijos insensados de los compañeros, nos llenan de estupor. Acaso nuestra ingratitud con quienes nos han redimido es grande. Nos han limado los eslabones de la cadena de la esclavitud y no nos hemos dado cuenta.

«Somos libres! gritan todos. Y nosotros ruborizados de nuestra propia ignorancia, nos preguntamos en voz baja, a nosotros mismos: pero, ¿no eramos libres? Y la respuesta la encontramos en esas explosiones de alegría de los demás, que celebran un triunfo que no sabemos comprender.

Pero aunque sea bochornoso confesarlo, es forzoso hacerlo y confesamos que nos sentimos tan libres como antes.

Jamás hemos sentido el peso de la Ley de Imprenta, ni nunca tropezamos con ella al ejercer libremente los fueros de la libertad del pensamiento, establecida en esta Constitución. En ninguna ocasión nos hemos sentido faltos de esas garantías constitucionales, en el ejercicio de la profesión. Y lo extraño hoy, para nosotros, es que quienes en

verdad han perdido garantías con la derogación de la Ley de Imprenta, no protesten y en cambio rompan en un aplauso los que nada han ganado.

Porque la Ley de Imprenta, antes que desamparar a la prensa, amparaba a los ciudadanos contra las demasías de la prensa, pero de la prensa no honrada, no seria, no veraz, no fiel exponente de la cultura de un país, sino de la prensa escandalosa: de la procaz, de la chantagista. Contra la ofensa gratuita, contra la difamación y el escándalo, la Ley de Imprenta amparaba, ofreciendo a las víctimas procedimiento especial para la deducción de responsabilidades.

Pero la prensa que ni fué antes procaz ni chantagista, ni piensa en serlo ahora, ¿por qué se a de regocijar de ese desamparo en que se quedan los demás elementos, con la derogación de la Ley de Imprenta?

Ahora ya no tendremos—dicen—que escudarnos en la inmunidad parlamentaria para hacer públicas nuestras impresiones.

Y pasará lo mismo que antes, —añadimos nosotros,—si al hacer públicas esas impresiones se comete el delito de injuria o calumnia, porque esos delitos el Código Penal los castiga, y la Ley de Enjuiciamiento, lo establece como se ha procedido contra quienes los cometan.

Si se hubiera derogado el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, podría creerse que habíamos sido los periodistas, declarados libres en toda la extensión de la palabra, pero entonces de esa libertad habrían disfrutado también, los asesinos y los ladrones, y de poco nos habría de valer esa libertad de decir con la pluma lo que nos viera en gana, si cualesquier asesino nos podía pegar un tiro impunemente, por la espalda, al volver de una esquina.

Por todas estas consideraciones se comprenderá la razón de que no nos sumemos a los entusiasmos de algunos compañeros, por la derogación de una Ley que jamás nos estorbó en el libre ejercicio profesional, y que estorbó mucho menos a los que hicieron de la profesión, deshonroso medio de vivir, lo cual demuestra que no era tan tirana esa Ley derogada, y que vigente y todo se supo y se pudo burlar, tan descaradamente.

A de Lardo.

DE REGRESO

El Secretario de la Legación de España

Viene satisfecho de su misión. — Actualmente no quedan españoles por repatriar. — Dará cuenta en un informe. — Otro comisionado.

En el vapor correo americano de la P. and O. S. S. Co. «Governor Cobb», llegado en las últimas horas de la tarde de ayer, ha regresado nuestro estimado amigo el señor Juan Francisco de Cárdenas, Secretario de la Legación de España en esta ciudad, el cual según ya conocemos nuestros lectores, hallábase en El Paso, desde hacía dos o tres meses, donde fué cumpliendo órdenes de nuestro Gobierno, para atender a los compromisos que se vieron obligados a abandonar a México, motivados por la revolución que desde hace tiempo reina en aquel país.

El señor Cárdenas a su llegada, manifestó a los reporters que le entrevistamos a bordo, que su misión había quedado ya terminada pues actualmente no había casi ningún ciudadano español en situación de ser repatriado; que en El Paso que daba un comité encargado de atender a los que pudieran presentarse a última hora y que de todos los trabajos realizados por él en este asunto daría cuenta a nuestro Gobierno por medio de un informe.

Damos nuestra más cordial bienvenida al señor Cárdenas y le felicitamos por el éxito obtenido en tan difícil misión.

Otro comisionado.

En el propio barco, regresó asimismo el señor José Sandoval, que en comisión del general Félix Díaz, fué a Chihuahua, con objeto de celebrar una entrevista con el general revolucionario «Paneho» Villa.

El señor Sandoval a preguntas de los reporters se negó a decir el objeto de su entrevista con el general Villa, así como el resultado de la misma.

Desmintió lo publicado por el cable respecto a que él no hubiera entrevistado al general Villa en vista de que éste asesinó al señor Guzmán

que fué a verle con objeto de que abandonara a Carranza y siguiera al general Díaz, pues hubo de enterarse de dicho asesinato, cuando regresaba de su entrevista.

Dijo por último que los constitucionales piensan recuperar a los Estados de Porfirio Díaz, Torreón y Piedras Negras, para luego concentrar todo el ejército sobre la capital.

Los secretos del anarquismo

POR CONSTANT LEROY
ASESINATO DE CANALEJAS Y EL CASO FERRER

Ya llegó la nueva temesa de esta interesante obra. Los pedidos pendientes se empiezan a servir hoy.

PRECIO: 50 CENTAVOS
Diríjase al DIARIO ESPAÑOL

Nuestros concursos

SEGUNDO CONCURSO.

Cuatro solares en Calabazar.

Ayer hubo un pequeño movimiento en los aspirantes al solar de la base 7a., del segundo concurso.

J. P., de Puente Grande, que cerró el concurso con 21 cupones, se había quedado en 7, y ocupaba el 6o. lugar, entre los aspirantes. Con 3 más que abonaron ayer su trimestre, hace un total de 14, con los cuales pasa a ocupar el cuarto.

De modo que ayer estaman así:

- 1o. C. F., de Preston, con 27.
- 2o. A. N. L., de C. de Avila con 27.
- 3o. G. V., de la Habana, con 23.
- 4o. J. S., del C. Francisco, con 14.
- 5o. A. D. V., de Tiguabos, con 8.
- 6o. J. P., de P. Grandes, con 7.

Y ahora están de este modo:

- 1o. C. F., de Preston, con 27.
- 2o. A. N. L., de C. de Avila con 27.
- 3o. G. V., de la Habana, con 23.
- 4o. J. P., de P. Grandes, con 15.
- 5o. J. S., del C. Francisco con 14.
- 6o. A. D. V., de Tiguabos, con 8.

La mancomunidad catalana

La primera reunión.

Los periódicos, recientemente llegados de España, nos dan cuenta de la primera asamblea de las Diputaciones catalanas, celebrada en Barcelona, bajo la presidencia del Gobernador, señor Andrade, y de los cuatro presidentes de las Diputaciones referidas.

Los asambleístas eran 96. Leído el reciente decreto sobre las mancomunidades, habló el señor Andrade para encarecer esta iniciativa del Gobierno, que a su tiempo se concretará en reforma legislativa.

Le contestó (en castellano) el señor Prat de la Riva, quien dijo que después de ese decreto son de esperar «otras disposiciones que desorganicen las funciones administrativas, excesivamente centralizadas hoy, con perjuicio del desarrollo del progreso nacional».

También hablaron, para congratularse de la iniciativa, los señores Perera, republicano; Clesa, jaimista; Frigola, reformista; Marza y Pont, conservadores y Sol, liberal.

Y luego se leyó el siguiente proyecto de Estatuto, suspendiéndose la sesión, a objeto de estudiarlo: «Queda la mancomunidad en libertad de otorgarse la constitución administrativa que quiera.

Propónese para ella la máxima competencia que se le concede en el Real Decreto estableciendo la mancomunidad, o sea extender su acción a todo aquello que la vigente legislación provincial señala como perteneciente a la esfera de las Diputaciones provinciales; todos los servicios y funciones que éstas pueden establecer, dejando, además, a mano abierto para incorporar, si así se estima conveniente otros servicios y funciones a la mancomunidad.

Explica el estatuto el alcance de los artículos del Real Decreto y declara que las provincias catalanas se mancomunan indefinidamente para todos los fines que el Real Decreto autoriza.

Señala luego los servicios y funciones que a la mancomunidad catalana competen, especificándolos: Construcción y conservación de carreteras y caminos vecinales, hospitalización de los pobres, concesión, construcción y explotación de ferrocarriles.

La mancomunidad nutrirá su presupuesto con los recursos y arbitrios autorizados en el Real Decreto, con

los donativos que las Diputaciones consignen en sus presupuestos provinciales y con un tanto por ciento de las cuotas que los Municipios pagan al Tesoro por el impuesto de Consumos y contribuciones directas.

La mancomunidad estará representada por su presidente, y gobernada por una Junta o asamblea deliberante y un consejo permanente.

Formarán parte de la asamblea todos los diputados provinciales de las Diputaciones de las provincias mancomunadas. Esta asamblea celebrará anualmente 2 reuniones ordinarias, una en Mayo y otra en Noviembre, abonándose a los diputados los gastos del viaje para concurrir a ella.

Podrá también reunirse en sesión extraordinaria, cuando así se considere conveniente.

Los acuerdos del Consejo permanente tendrán carácter ejecutivo. El cargo de presidente de la mancomunidad y los de miembros del Consejo durarán cuatro años, y serán retribuidos.

Para separarse de la mancomunidad una de las provincias será preciso que lo acuerde la Diputación respectiva en dos sesiones extraordinarias, con intervalo de un año entre una y otra, y después de la renovación bienal. El acuerdo deberá ser aprobado, además, en Consejo de ministros.

La provincia que se separe de la mancomunidad quedará obligada a contribuir, hasta su amortización, el empréstito y pago de las demás deudas pendientes, en cantidad proporcionada a aquella con que contribuyó a nutrir el presupuesto de la mancomunidad, mientras de ella forme parte.

Dentro de los quince días siguientes al de la aprobación del estatuto, las Diputaciones que se mancomunaran votarán un donativo proporcional para atender a los gastos primeros que origine la constitución de la mancomunidad».

Suicidio misterioso

(Por telégrafo.)

(De nuestro corresponsal.)

Yaguajay, Febrero 6 a las 9 p. m. — En el lugar denominado Itabo, próximo a este pueblo, se ha suicidado hoy el joven Miguel Ortiz, ingiriendo una substancia tóxica. El suicida hacía pocos meses que había contraído matrimonio, ignorándose las causas que le indujeron a tomar tan fatal resolución. — C.

El supuesto crimen del Maecón

Un testigo.

Ayer tarde declaró ante el juez, doctor Ponce, que instruye la causa por el hecho sangriento de Malecón el redactor del «Diario de la Marina» señor Rafael Conte.

Este señor manifestó que su información era hija de impresiones personales.

Lluvia menuda

Habla el letrado consultor de la Secretaría de Hacienda, doctor Rodríguez Acosta, y dice:

«En Cuba hemos llegado a la conclusión de que el Estado no solo debe pagarle a los que no trabajan, sino sostener a los inertos y a los vagos, y regalárselos, además, el resto de su dinero a los que lo quieren coger, para vivir dándose gusto».

Eso es cívico valor; eso es en el elavo dar y nadie podrá dudar de que habla claro el doctor.

Mas por ello no habrá gresca, pues la noticia, a mi ver, puede, señores, tener de todo, menos de fresca.

Ha llegado a este puerto un hermoso yacht, adquirido por el ex-presidente, general Gómez, para usarlo en viajes de placer, pesquerías, etc., etc.

Al hacer su inscripción en la Capitanía del Puerto, ha podido verse, por la escritura de compra, que dicha embarcación ha sido comprada en la suma de «un peso americano».

Con motivo de esta adquisición no ha faltado quien dirija al expresidente censuras, que a mí me han parecido injustificadas.

Porque ese yacht ha adquirido, que derrochaba, he oído, el oro; y eso dá grima, cuando lo que ha hecho ha sido quitarse «un peso» de encima.

Manuel Pinós.



Nuestras sociedades

Casino Español

Programa de los festejos que se celebrarán en el Casino Español, de la Habana, la inauguración de su nuevo edificio social.

Febrero 15.— A las nueve de la mañana:— Bendición del nuevo edificio por el ilustrísimo señor Obispo de la Habana, actuando como padrinos en esta ceremonia S. S. M. M. Don Alfonso y Doña Victoria Eugenia, oficialmente representados por el excelentísimo señor Don Alfredo Mariátegui y Carratalá, Ministro de España, en la República de Cuba, y por su honorable esposa Doña Ángela Fabra de Mariátegui.

A las nueve y media de la mañana:— Bendición de las banderas española y cubana que han de ondear en el edificio y acto solemne de izar las mismas en sus respectivos mástiles. Solemne fiesta religiosa acompañada de voces y orquesta, dirigida por el maestro Pastor, cantando la oración sagrada a cargo del reverendo padre Santiago B. Amigo, Canónigo del Cabildo Catedral de esta Diócesis.

A las tres de la tarde:— Asamblea General de Socios para hacer entrega de los Títulos de Socios de Mérito, a los señores Don Secundino Barrios, Don Blas Casares y Don Silverio Blanco, Presidente, Vice Presidente primero y Vocal, respectivamente, de la Directiva de la Sociedad.

A las nueve de la noche:— Quinta Asamblea de las Colonias Españolas Confederadas.

Febrero 16.— A las diez de la noche:— Gran baile de etiqueta. (Las puertas de la Sociedad se abren a las nueve y media.)

Febrero 17.— A las ocho de la noche:— Banquete oficial con que el Casino Español y su Junta de Gobierno, obsequia a las Autoridades, Colonias y Casinos Españoles, Sociedades Capitalinas y Prensa periódica.

Febrero 18.— A las diez de la noche:— Exposición del edificio social a cuantas personas, debidamente trajeadas, deseen visitarlo. Retreta en el Paseo del Prado durante la visita del público al local de la Sociedad.

Centro Asturiano

Concurridísimos estuvieron anoche los amplios salones del Centro Asturiano, con motivo de la anunciada conferencia a cargo del culto orador señor González de Castro.

Este, que posee una dicción clarísima, irreprochable, y es de ingenio fértil y galano, poblado de bellas y seductoras imágenes, desarrolló magistralmente su tema que giró en torno de "La cabalgata de las Walkyrias", cuyas magníficas grandezas supo describir con pinceladas maestras, rindiendo justo y merecido culto al inspirado Wagner, del que se mostró profundamente enamorado.

El público, selecto y distinguido que acudió a escucharlo, supo premiar la delicada labor del conferenciante con frecuentes y entusiastas ovaciones.

Asociación Canaria

Anoche celebró junta extraordinaria la directiva de la Asociación Canaria.

Presidió el señor Sixto Abreu, ocupando sus sillas casi todos los vocales que la componen.

Se habló de Galdós y de su homenaje en términos verdaderamente vibrantes. Y se acordó que el homenaje al maestro insigne se titule "Homenaje de Cuba a Galdós", iniciado por la Asociación Canaria.

A tan noble efecto se convocará un manifiesto en el que se convocará a una asamblea magna a todas las colectividades establecidas en la República: los directores de los periódicos; y especialmente a los señores Presidente de la República, Secretario de Estado y Ministro de España.

La directiva acordó, además, nombrar una comisión que entenderá en todo lo relativo a este propósito. Es la comisión queda integrada por los señores que forman la mesa, por todos los expresidentes de la Asociación, el doctor Cabrera Saavedra, Director Honorario de la Casa de Salud y los vocales M. Fernández Cabrera y José M. Jiménez.

Acto tan brillante se terminó con la redacción del cablegrama siguiente, que se expidió anoche mismo: "Pérez Galdós.—Madrid.—Asociación Canaria adhiere efusivamente homenaje cualquier forma gloriosa inmarcescible, iniciado movimiento Cuba.—Abreu, presidente".

Conocido el cablegrama se ovacionó, calurosamente.

Rosalía Castro

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que esta Sociedad celebrará un baile de sala para sus socios, la noche del domingo próximo 8, en los salones del jardín La Camelia, esquina de Tejas.

Valle de Lemus

De orden del señor Presidente, se cita a todos los asociados para la junta general extraordinaria que se celebrará el día ocho del corriente a las dos y media p. m. en los salones del Centro Gallego.

Se ruega la más puntual asistencia.

Orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior.

Comisión de propaganda y comunicaciones.

Reforma del reglamento.

Elección de vicepresidente y un vocal.

Naturales de Galicia

Elegantemente impresa, con fina cubierta en la que campea delicado gusto tipográfico, llega a nuestra mesa de redacción la Memoria de la Sociedad benéfica "Naturales de Galicia".

Trátase de un trabajo comprensivo de la enorme labor que pesó, durante el pasado año, sobre la junta directiva de esta simpática asociación, que tantos beneficios viene reportando, silenciosa y calladamente a sus numerosos asociados.

En las cincuenta y pico de páginas que componen la Memoria se de muestra claramente cuánto bien ha hecho a sus socios enfermos, atendiéndoles cariñosamente en sus dolencias y repatriándoles al suelo natal, cuando las enfermedades requieran para su curación o alivio la calma y belleza de los incomparables valles gallegos y el clima delicioso de la hermosa región, al lado de los ancianos padres y de los buenos hermitos, y junto siempre a familiares o amigos que prestan

consuelo y difunden alegres esperanzas.

Disparo y lesiones

En el segundo centro de socorros fué asistido ayer tarde por el doctor Barroso de una grave herida en la pierna izquierda causada por proyectil de arma de fuego, Pedro Abelaide Palacios, natural de la Habana, de 23 años de edad y vecino de Jesús Peregrino número 71.

Según el lesionado, dicha herida le fué producida casualmente por José Batalla Ordoz, vecino del tren de coches situado en San Miguel número 181, al dispararse un revólver que limpiaba.

Batalla fué puesto en libertad. El juez de guardia conoció del caso.

Un robo importante

Detención de un comerciante como presunto autor.

En la tarde de ayer se efectuó un importante robo en la casa, numerada con el número 52 D. de la calle de Aramburu.

La inquilina de dicha casa que se nombra María Pendas y Mola, manifestó a la policía que próximamente a la una de la tarde, al penetrar en sus habitaciones después de haber permanecido algún tiempo en el patio, observó que su escaparate se encontraba abierto, por lo que practicó un registro en el mismo, y echó de menos lo siguiente:

Un pasador a su orden por valor de \$300 un par de yugos de oro, una bolsa de plata, unos imperdibles de oro, dos sortijas una con 27 brillantes y otra con ocho, un par de aretes y un pasador también de brillantes, un sortijero y una cadena porta-abanicos.

Momentos después dicha señora realizó la misma operación en la salita y vio que habían corrido la misma suerte que las prendas citadas, 20 discos de fonógrafos, 5 cenefas, 18 lúises, 30 pesos americanos y \$2.80 centavos plata española, que se hallaban dentro de sus cestas.

Añadió María que el día anterior había despedido a la joven doméstica Victoria Canoura, y que ésta había desido en la "Bodega de la esquina dos llavines".

La perjudicada no sospecha de Víctor Manuel Illa, sujeto que estuvo en la casa por la mañana, día de que María tuviera prendas de tanto valor, por lo que ella hubo de enseñárselas. También declaró ante la policía Tre-

ne Duarte González, la que trabaja en el tren de lavado situado frente a la casa del hecho, y refirió que vio salir de aquella en horas de la tarde, a un sujeto de la raza blanca, el cual llevaba en sus manos un libro rojo que era propiedad de María.

Se supone que el autor del hecho es ese el hermano de Illa, que es el bodeguero a quien la doméstica María entregó los llavines de la casa por coincidir sus señas con las del hombre que llevaba el libro rojo.

Las prendas robadas son apreciadas por su dueña en más de \$1,400.

El juez de guardia remitió al Viyaco el bodeguero de la esquina José Illas y Fernández.

La policía investiga el paradero de Amado Flores Peña, (a) "El monedero falso" y de Eduardo Hernández, (a) "Puchungu" por creerse complicados en el robo.

La caña y el tabaco

Del Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, correspondientes a la semana que terminó el 31 de Enero, tomamos los siguientes informes:

Caña.—Las lluvias de la semana han sido benéficas para la caña nueva y para los campos que se han cortado para la zafra actual, cuyos retoños, así como las siembras de frío y de medio frío se desarrollan bien con la humedad que han proporcionado a la tierra dichas lluvias; las que, por otro lado, han sido perjudiciales para la molienda, obligando a paralizarla por algunos días en varios ingenios, y acortando las tareas en otros; uno de los que más ha recibido es el central "Adela", de Remedios, que ya había normalizado su marcha después de las interrupciones en su maquinaria, y las lluvias anteriores, sin que las del final de la semana permitan el acarreo de la caña a sus campos, por el mal estado en que han puesto los caminos en esa zona.

Algunos, como el "Preston" de Nipe, aunque siguen moliendo, sufren algunas interrupciones en sus tareas. El central "Morón" ha molido en la semana \$17,100 arrobas de caña, que le han producido 8,054 sacos de azúcar; en una colmata de ese central que enmarea 40,000 arrobas de caña, con la desgracia de que enseguida le cayó una lluvia abundante al campo quemado, causándole el grave perjuicio consiguiente. El central "Niquero" tiene elaboradas 52,000 sacos de azúcar, el "Deletas" de Puerto Padre, 80,984 y el "Santa Gertrudis" de Batabanó, 55,000; el "San Cristóbal" de Mantaguá, muela 20,000 arrobas de caña diariamente, obteniendo buen rendimiento. Aprovechando la humedad que han proporcionado a la tierra, las lluvias de la semana, se han hecho en diferentes lugares varias siembras de la planta, siendo algunas de regular importancia.

Tabaco.—En la provincia de Pinar del Río se han hecho aún en la semana algunas siembras de tabaco, de poca importancia; y las lluvias últimas, haciendo desarrollar bien las plantas, aumentan su rendimiento, resultando hasta el presente, poco satisfactorio el de las vegas que no tuvieron agua en cantidad suficiente. El resultado de la cosecha en esa provincia, aunque inferior en cantidad, será superior en calidad a la del año pasado. En la zona de Manicagua se continúa dando el corte principal a la cosecha, en inmejorables condiciones. En Remedios se está sembrando aún mucho tabaco; y las nuevas plantaciones van desarrollándose bien; se está cortando alguna rama de las siembras tempranas; pero como el 80 por 100 de la cosecha está todavía pequeña, esperándose que su resultado sea satisfactorio. En Placetas va muy adelantada la recolección de la hoja, por lo que no le han causado las lluvias últimas grave perjuicio. En Mayarí, les fueron perjudiciales a la cosecha las del principio de Enero; pero el tiempo le ha sido favorable después, si bien no pudieron hacerse todas las resiembras necesarias por falta de posturas.

Loco furioso

Perseguía a una mujer, cuchillo en mano.

Por las calles de Teniente Rey es quinta a Villegas, corrió ayer tarde con un cuchillo en la mano derecha un sujeto desconocido, que iba en pos de Angélica Melero y Serna, veintidós años, y vecina de Villegas número 03.

El vigilante número 264, Francisco Rodríguez, persiguió al sujeto agresivo y le quitó el cuchillo por la espalda.

Una vez desarmado, el desconocido le emprendió a golpes contra el vigilante.

Los policías números 306 y 374, que acudieron en auxilio de Rodríguez, detuvieron al furioso, que fué reconocido por los doctores Escull, Porto y Domínguez, en el Primer Centro de Socorros, pasando después a observación al Hospital Número Uno, por tener perturbadas sus facultades mentales.

Angélica encontró al loco en la calle e ignora quién sea.

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA. LAXATIVO BROMO QUININA es más eficaz en todos los casos en que se necesite tomar Quinina, no causando zumbidos de oídos. Contra Resfriados, La Gripe, Influenza, Faludismo y El Brea. La firma E. W. GROVE viene con cada cajita.

"NOVEDAD" "NOVEDAD"

Máquina de escribir, práctica económica y sencilla, la más barata, para anunciarlas la remitiremos a cualquier lugar de la Isla, solo por 15 días, al precio de \$8-50 Cy. Marca de fábrica "American Visible", 3,000 vendidas en un mes. Ordene hoy mismo. Arcadio Sardiña. Apartado 1,786. Habana. Referencias de primera clase. V-18.

ROSILLO EN COLUMBIA

---BUENA VISTA---
DOMINGO 8 DE FEBRERO

PASAJE 5 CENTAVOS

LA VIA MAS RAPIDA Y COMODA AL CAMPO DE AVIACION ES LA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO

SALIENDO LOS TRENES DE CONCHA PARA BUENA VISTA CADA 15 MINUTOS

JAP-A-LAC

RENUEDA LOS OBJETOS VIEJOS Y EVITA QUE LOS NUEVOS SE PONGAN VIEJOS

JAP-A-LAC

LOS COLORES TRANSPARENTES

Los colores transparentes son: Natural (barniz claro), Caoba, Roble Claro, Roble Oscuro, Cerezo, Nogal, Verde Malagueta, Rojo Sangre de Toro, y Azul Imperial.

JAP-A-LAC

LOS ESMALTES O COLORES SOLIDOS

Los Esmaltes, colores sólidos, son: Blanco Brillante, Blanco Mate, Negro Brillante, Negro Mate, Azul Pálido, Esmalte Rosa, Verde Pálido, Verde Oscuro, Esmalte Rojo, Verde Amanzanado, Esmalte de Oro y Aluminio.

De venta en todas las ferreterías y en los depósitos siguientes:

Benguria, Corral y Cia., Galiano 32, Habana.
Fuente, Presa y Cia., San Ignacio 56, Habana.
Antonio Fuentes, J. del Monte 153, Habana.
Maribona, Sampedro y Cia., Sagua la Grande.
Vila y Cia., Cienfuegos.
Calviño y Arca, Santa Clara.

Francisco Tomé, Sancti Spiritus.
Joaquín Rodríguez, Independencia 21, Camagüey.
José García Hidalgo, Independencia 13, Camagüey.
Llo y Vivo, Manzanillo.
Compañía importadora de ferretería, Guantánamo.

THE GLIDDEN VARNISH CO. CLEVELAND, OHIO, U. S. A.

D. D. D. Abre Una Nueva Era En La Cura De Las Enfermedades De La Piel

La enfermedad de la piel de la que sufre el Sr. Don Enrique Pascual, era conocida por casi todos. Hospitales y médicos del país. Su carta es una otra prueba de lo que llega a ser por medio del uso de D. D. D.—el específico de fama mundial.

Consideraré un favor personal si Uds. me permitirán de añadir mi testimonio a los Centenares que Uds. sin duda ya tienen en sus archivos y que elogian las grandes curas alcanzadas por las Prescripciones D. D. D. Por dos años he sufrido con llagas en las piernas y los codos. He consultado tres o cuatro médicos sin obtener satisfacción. Me cansé de ensayar los remedios que me ofrecían. Al fin consulté un especialista para las enfermedades de la piel, pero él no era mejor que los demás médicos.

Compré una botella de D. D. D. Es todo lo que he usado y en la actualidad soy curado. Les permito de usar mi nombre como referencia, pues considero D. D. D. el mejor remedio en uso.

Compran una botella de D. D. D. Miren como la piel es refrescada, calmada, sanada, suavizada al mismo instante en el cual se aplica el líquido.

Entonces, continúen la simple lavadura y observen la cura.

D. D. D. está de venta en todas las droguerías; agentes especiales, José Sarrá, doctor Manuel Johnson y doctor Taquechel.

¡ALTA NOVEDAD!
Sencillez y elegancia

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Pluma fuente y Lápiz.—Marca "CERVANTES" No. 2

SIEMPRE ESTA LISTA PARA ESCRIBIR

Se habrán en la mano derecha de la pluma y el lápiz en el momento en que se vende, van sellados y garantizados para el viajero. Así como, una presilla para abrochar en el bolsillo.

DIE VEINTE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE LA ISLA

Precio en la Habana, \$1.50 Americano y 10 cts. más para franco.

Depósito: LIBRERIA "CERVANTES" Galiano 62.—Apartado 1115. HABANA

Tres-Ríos Brillante

SON LAS MEJORES MARCAS DE VINOS QUE SE ESPENDEN EN PLAZA.

EXPORTADORES PEDRO ROMERO Y HERMANOS. — ORENSE.

REPRESENTANTE EN LA ISLA. CONSTANTINO AREL — RUCIA 111. HABANA. TELEFONO A776.

¡DA HOY MISMO PENSOS Y EXIJA EN TODAS PARTES.